

ACTA N°127- En la ciudad de Rivera, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil veintitrés, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Larry Martínez, actuando en Secretaría el Sr. Director de División Richard Del Pino, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa Quevedo, Camila González Larumbe, Zaida Loreley Castro, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Mabel Fajardo Díaz, Luciano Andrés Machado, Esteban Quiroz, Italo Eloy Guarisco, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Rosario Acuña Flores, Luis Mario Leite, Carlos Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduvinicche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge De Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Nancy Olivera, Antony Meneses, Jin Tan Meng, Carla Sabrina Morais, Yanina Caballero, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Pablo Melo, Edis Moraes, Santiago Santesteban, Carlos Julio Esteves, Margarita García, Alex Guevara, Carlos Camargo, Juan Manuel Rodríguez, Nidia Lilian Cuadro,

Leonardo Grossó, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, y Waldemar Mancebo. **Sr. Presidente:** buenas tardes, Sras. y Sres. Ediles, siendo la hora diecinueve y treinta y seis, y estando en número, damos inicio a la Sesión Ordinaria del día. Primer punto del orden del día: Media Hora Previa.-

ORDEN DEL DÍA - I) MEDIA HORA PREVIA - 1-Sra. Edil Fanny Araújo: sr. Presidente, compañeros Ediles, quiero en esta oportunidad compartir con Uds. lo que he denominado “MANDUBI SE TRANSFORMA.” Dejando claro que cuando llegan las obras de urbanización y transformación de un barrio llega también de la mano la infraestructura de la Dirección General de Tránsito, nomenclátor del barrio, señalizaciones, paradas de bus, educaciones públicas, etc. Siempre tratando de escuchar al vecino y hago una pausa en este sentido los Ediles de nuestra agrupación conjuntamente con otros Legisladores departamentales de la oposición ej.: el Edil Eduardo Cánepa y la Edil Nancy Olivera, y militantes del barrio Mandubí, nos reunimos con el Sr. Director de Tránsito, Mauricio González. Los cuales pusieron en conocimiento las carencias del barrio en término a la cartera que lleva adelante el Sr. Director. Estas mismas fueron analizadas y aprobadas por parte del Director General de Tránsito el que rápidamente trato de llevarlas adelante. Priorizando las siguientes medidas: 1) se completó el circuito de toda la extensión de Nomenclaturas de calles José Nemesio Escobar y Av. Francisco Serralta, en total aproximadamente más de 25 esquinas intervenidas dándole la preferencia a las mismas. 2)

señales reguladoras, se indicó la preferencia de todas las equinas de Nemesio Escobar y Francisco Serralta. 3) Zonas Escuela 128 y Jardín 137 cambio parada de ómnibus. 4) Se señalizó sendas peatonales donde se requería. 5) Colocación reja de protección frente a la puerta de ingreso al Jardín 137 por Serralta ya que ahí concurren niños de la primera infancia. 6) se señalizó también el entorno a la Escuela 153 tiempo completo por calle Martín Páez. 7) Estacionamiento de motos y autos por laterales del predio de las escuelas anteriormente mencionadas. En este sentido, la importancia en la educación de nuestros cuidados poniendo énfasis en nuestros niños al educar en el tránsito principalmente en los horarios de ingreso y salida de las instituciones educativas. Estas medidas llevadas adelante por: la I.D.R y la D.G.T.T en primera instancia son para salvaguardar vidas, ordenar el tránsito, prevenir siniestros, y colaborar con nuestra población. Ya que en un tránsito ordenado con los ciudadanos y trabajadores como: deliverys, repartidores, choferes de ambulancias y hasta la policiales podrán localizar e identificación con mayor agilidad y generara una mayor fluidez en la circulación. Queda pendiente una pequeña parte de todo este trabajo que son las señales indicativas de preferencias de las calles, que en poco tiempo ya se darán a conocer. Queremos agradecer a todos que de una forma u otra colaboraran, también de la Comisión Vecinal que siempre está aportando ideas. Solicito que mis palabras pasen: al Sr Intendente Richard Sander, Sr. Mauricio González Líder de Agrupación 123 Todo por Rivera y a la prensa en general. Muchas gracias.- **2-Sra. Edil Nancy Olivera:** Sr. Presidente,

Señores Curules. En el día de hoy después de “*un tempo non lontano*”, hacemos uso de la palabra ante este Cuerpo, llamada caja de resonancia de aquellos temas que nos inquietan y que nos hacen llegar. Más allá de estar viviendo una coyuntura global que ha copado últimamente todos los informativos y redes sociales, y que al respecto manifestamos el condenar todo acto de violencia o terrorismo que sólo inciten al odio y a las pérdidas de vidas humanas. Más allá que en estas últimas jornadas debido a las intensas precipitaciones en un corto lapso de tiempo, llevaron a la pérdida material de varios vecinos riverenses y que hemos tratado tanto por los medios institucionales como los solidarios cooperar a su recuperación. Más allá de esto, hoy nos trae a considerar un tema no menor y que no ha perdido validez en su reclamo a pesar del tiempo del mismo y de su importancia y que creemos que sobrepasa cualquier bandera política. Es sabido que nuestro Departamento consigna mayormente en un alto porcentaje como fuente de trabajo y capital en giro de mercado al Comercio, sea éste mayorista, pequeño o mediano. Por ser una frontera seca y particularmente casi única, con otro gran país como lo es Brasil. Es que tendemos a fluctuar entre los beneficios cambiarlos para efectuar nuestras compras y que esta realidad sólo la entiende quien vive en esta frontera y muchas veces les cuesta entender quiénes manejan la lapicera. Esto trae como consecuencia en un costoso e insufrible vaivén económico para quienes mantiene un comercio en Rivera, principalmente pequeño y mediano comerciante. Que a pesar que se instauraron medidas

gubernamentales para aliviar los costos en esta frontera, estos no redundan como suficientes según lo manifestado por los comerciantes de ACUR, con los que mantuvimos una reunión y nos manifestaron sus planteos. Algunos tal vez no tan fáciles de aplicar y otros tal vez sí. Tenemos entendido que estos planteos fueron expuestos a los diferentes actores políticos del Departamento. Y como no plantearlos ante ustedes ya que también somos actores y caja de resonancia de dicha temática y que contamos con antecedentes en esta Casa de anteriormente haber conseguido tras el esfuerzo de todos medidas deferencia les para Rivera tales como el de los combustibles. Así que les trasmiso algunos de los planteos de este grupo:
-Exoneración de la tarifa comercial del agua y la luz. -Exoneración del aporte patronal. -Que se autorice tener en stock mercadería de origen brasileño. -Tributación diferenciada para los comercios de frontera. Debido que el tiempo es tirano en nuestras media hora previas y considerando de importancia discutir y emitir un mensaje al respecto de dichos planteos por parte de este Cuerpo, es que solicito que esta temática vertida en mi media hora previa pase a ser discutida como primer asunto del día en la sesión del día hoy de acuerdo como me ampara reglamento. Que mis palabras pasen a los medios de prensa, a los tres Representantes Departamentales, y a Presidencia de la República, Ministerio de Economía, Congreso Nacional de Ediles y Comisión de Asuntos Internacionales de Frontera.- **3-Sr. Edil Waldemar Mancebo:** gracias, señor Presidente. Hoy me voy a referir a algo que todos saben que conozco al detalle. El tema militar, qué tema. Deben

estar educados, entrenados e instruidos, para la defensa nacional, esto incluye los espacios terrestres, aéreos y marítimos, estar en condiciones de encarar cualquier tarea, lleva varias horas diarias de entrenamiento y de instrucción. No se aprende por ósmosis, pero a estas actividades deben agregarse:

- Las tareas de apoyo al desarrollo: colaborar con el SINAE en todo el país (inundaciones, incendios, aftosa, etc.).
- Atender pedidos de instituciones civiles (pintura, mantenimiento, albañilería, etc.).
- Apoyo a las Intendencias cuando éstas no pueden cumplir con sus obligaciones.
- Atender las operaciones de mantenimiento de la Paz en el lugar que se comprometa el apoyo (que no sólo recibió el reconocimiento del mundo por su profesionalismo y humanidad, sino que sirvió para que un político ocupara un sillón en el Consejo de Seguridad de la ONU). Además de divisas que le entran al país por el pago de sus servicios.
- Realizar tareas policiales, como ser la custodia del perímetro de las cárceles de todo el país, con cientos de efectivos afectados (comenzó por un periodo de 6 meses y ya van casi 30 años).
- Custodia de las fronteras desde hace ya 7 años como mínimo.
- El apoyo a todas las actividades que demandó la lucha contra el COVID.
- Reintegro de compatriotas desde zonas de riesgo tarea que no es misión de las FFAA pero que la cumplen desinteresadamente y con la convicción de que están ayudando a otros uruguayos a salvaguardar sus vidas poniendo en riesgo las propias para que otros compatriotas no estén en peligro, volando en zonas de conflicto bélico.
- El mantenimiento de la soberanía en tierra mar y aire.
- Enseña oficios a quienes ingresan, largando

tempranamente al Mercado, muchas veces, a jóvenes que ingresaron sin ningún conocimiento, con un oficio, con valores, respetuosos y con espíritu de trabajo, sabiendo que es más importante saber sus obligaciones que sus derechos. Mientras tanto se exige una mayor educación a los efectivos, debiendo alcanzar niveles liceales, una vez dentro de la Institución. Pero en contra partida, los diferentes gobiernos se han encargado de achicar una y otra vez, el número de efectivos de nuestras FFAA, eso quiere decir, que cada efectivo debe multiplicar sus horas de trabajo. Sin embargo, en todas las tareas que realizan, sólo reciben reconocimientos, nunca quejas de desconformidad. Eso también significa, cada vez menos tiempo pasan junto a sus familias, privándose hasta de acompañar el crecimiento de sus hijos y todo esto muchas veces sumidos en la pobreza, con salarios de hambre. Podría seguir por varios minutos más, pero la realidad dice, que a nadie le interesa este tema. ¿Seguirán agregando actividades y pugnando por achicar las FFAA, como forma de “venganza?” Por un pasado del cual la mayoría, ni nacidos eran (hay actuales generales que nacieron en los 70) ¿Pero a que voy con todo esto? ¿El soldado gana unos 27.000 pesos y como recuperación salarial les dan \$1.000? ¿No tienen vergüenza? Si se hubieran negado al rescate de uruguayos, ¿les habrían dado un bono de \$65.000 como a los funcionarios de Ancap para que no hagan paro, en lugar de los \$1.000 que les otorgaron? No sé. Uno lee cuando sale un llamado para un puesto público, con salarios del doble del de un soldado. Y no voy a que no se lo merezca, sino que el que no se merece el salario de hambre, es el soldado.

Créanme, no existe un ser más digno que el soldado, por un salario de hambre, brinda desinteresadamente hasta su vida. Yo felicito a los integrantes de las FFAA, por su abnegación, su desinterés, su lealtad, su espíritu de cuerpo y por el respeto a la gente y a la Patria. ¡Queden tranquilos que cuando los necesiten, siempre los van a tener! Y pensar que hay políticos de turno que han dicho “hemos logrado” hablando de ese incremento, desconociendo que si no hubiera sido por Cabildo Abierto jamás se lo hubieran asignado. Un buen jefe no se saluda con sombrero ajeno, a mí, eso nadie me lo va a enseñar. Muchas gracias. Pido que lo pasen al Comando de Brigada y al Tercero.- **4-Sr. Edil Santiago Santesteban:** buenas noches, Sr. Presidente, compañeros, compañeras Ediles y a todos presentes. En esta oportunidad vengo a plantear una inquietud que varios vecinos en distintas oportunidades me la han compartido. La mayoría de los que estamos presentes en este lugar, supongo que prestigiamos al futbol y varios están vinculados directamente con el mismo, por lo que probablemente tendrán una mejor consideración sobre el tema. Como es costumbre en las fechas de aniversario de fundación de los clubes de futbol varios hinchas se organizan para realizar sus festejos en las escaleras del Cerro Marconi en la cual pasan un momento reunido con pasión alentando y celebrando a su club. Lo que los vecinos me han compartido es que pasada la media noche, muchos se quedan en las inmediaciones y siguen con el festejo por lo cual obviamente ocasionan ruidos molestos, algunos siguen tirando fuegos artificiales, bombas, entre otros. Sé que no son todos, sino

que algunos pocos que van mal intencionados solamente para causar daños o estragos en las inmediaciones de las escaleras e inclusive en muchos casos para herir a otras personas. Aunque año tras año se ha notado la presencia policial igualmente se siguen dando estas situaciones. Esta zona en la cual se realiza dicho festejo es muy poblada siendo que a su alrededor se encuentran varios bloques de apartamento y también casas, en las que la mayoría de personas que viven son mayores de edad varias con enfermedades, también niños y mascotas, por lo que causa todo esto. Los ruidos molestos que se dan por distintas maneras inclusive las famosas "bombas" que estremecen las casas, se escuchan a varias manzanas de distancia de dicho lugar. A lo que vengo con esto es que realmente es necesario realizar estos festejos, yo particularmente también hago parte, como muchos de este Legislativo asisten, pero se puede evaluar una posible solución, para poder realizarlos en otras zonas, que se realicen los festejos en el Estadio Municipal Atilio Paiva Olivera, ya que es el ambiente adecuado donde se disputan los partidos u otro lugar que las autoridades competentes crean que es adecuado. Esto trae consigo el poder organizar de una mejor manera dichas celebraciones, proporcionando una mayor seguridad para todos los participantes y que puedan disfrutar su festejo. También asisten personas desde niños hasta adultos mayores. Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen a la comisión de Deportes y a la prensa en general.- **5-Sra.**

Edil Mabel Fajardo: Sr. Presidente, señoras y señores Ediles. Hoy quiero

compartir lo que fue Plaza Artigas y como está ahora, es como todo, si no se arregla cae todo, se deteriora. Gestión Municipal de División Alumbrado Público, Sr. Director Martí Molins en el día de hoy expongo un importante trabajo realizado en equipo. Fueron sustituidas todas las luminarias de Plaza Artigas, las que eran de formatos y diferente tecnología por luminarias de última generación, tecnología led. También se sustituyó por nuevos y fueron reparados la totalidad de reflectores, que iluminan los árboles del entorno. Además se repararon y se sustituyeron todas las luminarias coloridas debajo de los bancos perimetrales de la plaza, se realizó cambios, arreglos y distribución de los cañones y luminarias que iluminan los monumentos generando un mayor destaque para los mismos. Se reparó y se acondicionó la fuente luminosa de ese espacio público; conjuntamente con los predios del Palacio Municipal y de la iglesia Inmaculada, con nuevas luminarias que realzan dichas estructuras. Acorde con los colores de Octubre Rosa, así está Rivera Brilla en todas las plazas. Excelentes arreglos, no sólo en la plaza Artigas, felicitaciones al Sr. Intendente Richard Sander, y al Director Martí Molins. Solícito que mis palabras pasen al Intendente Municipal y al Director Martí Molins. Gracias, Sr. Presidente.- **6-Sra. Edil Rosario Acuña:** gracias, Sr. Presidente y compañeros Curules. En esta oportunidad me referiré a una problemática a nivel mundial y en la posibilidad de poder aprender de las experiencias de otros: en este caso, algunas propuestas para mejores prácticas en gestión integral de residuos y economía circular. Como todos sabemos, uno de los países pioneros en esta materia es Finlandia. En el

marco del Proyecto GIREC ("Gestión Integral de Residuos y Economía Circular, Fortalecimiento Institucional y Buenas Prácticas"), han visitado ese país con idea de intercambio de aportes sobre el tema, gestionado por el Congreso de Intendentes con el apoyo de la Unión Europea en Uruguay, representantes de diferentes Departamentos del Uruguay, entre ellos de Rivera. Hoy Uruguay se encuentra en el proceso de búsqueda de mejoras en materia de reciclado y reutilización de la basura, pero aún en paso lento. Aún carecemos, entre otras cosas, de una "cultura" de concientiar e involucrar a la ciudadanía. El sistema finlandés de devolución de envases de bebidas fue puesto en marcha en la década de 1950 y hoy en día las botellas y latas retomadas se reciclan prácticamente en su totalidad. El reciclaje de las botellas y las latas ahorra energía y materias primas, y también reduce los residuos en ciudades y espacios naturales. Los envases de bebidas se incorporan a la economía circular, ya que sus componentes son reciclados y reutilizados en nuevos envases y en otros productos. La comodidad es la piedra angular de su éxito. La tasa de reciclaje de botellas y latas supera ya en Finlandia el 90% gracias a un sistema de depósito, devolución y retomo que las administraciones locales y los organizadores de eventos complementan con sus propios e ingeniosos sistemas. Los factores que lo hacen posible son las máquinas automáticas de devolución de envases, la mayoría de las cuales están ubicadas en las mismas tiendas y quioscos que venden las bebidas, lo que facilita que la gente los devuelva como parte de su rutina habitual. Los hoteles, restaurantes, oficinas, centros educativos y organizadores de eventos

devuelven los envases a través de sus proveedores de bebidas. Los envases retomados se reciclan o sus materiales se reutilizan. El sistema incluye las bebidas alcohólicas, los refrescos y el agua embotellada, ya se trate de latas de aluminio, botellas de vidrio o botellas de plástico PET. Al presentar el recibo de la devolución en la caja de la tienda, te devuelven el dinero en efectivo, o te descuentan la cantidad del importe de tu compra. Incluso los recolectores no oficiales, independientes, que muchas veces vemos en las calles de nuestra ciudad y país, facilitan mucho la vida de la ciudad cuando hay grandes celebraciones, se encargan de realizar gran parte de este trabajo “recolectar” las latas y botellas ya que al introducir en las maquinas se les devuelve un ticket que van a tener la devolución en dinero. Entre éstas y otras iniciativas como éstas hacen pensar que tenemos un camino necesario a recorrer pero que es posible. Reducir, reciclar y reutilizar, que tanto hablamos en la actualidad es un trabajo en equipo. Un ambiente de calidad, redonda en salud. Solicito que mis palabras pasen a la prensa en general.- **Sr. Edil José María Antuña**: gracias, Sr. Presidente. Voy a solicitar un cuarto intermedio de 10 minutos.- **Sr. Presidente**: por el pedido del Sr. Edil, por la **afirmativa**, sírvase votar, **28 en 28, unanimidad.** (*10 minutos cuarto intermedio*). Bueno, Sres. y Sras. Ediles, pasados los 10 minutos del cuarto intermedio, continuamos con la Sesión. Segundo punto del Orden del Día, teníamos el pedido de la Sra. Edil Nancy Olivera, para que se incluyera en el Orden del Día su Media Hora Previa.- **Sra. Edil Nancy Olivera**: gracias, Sr. Presidente. Para quienes no escucharon mi Media Hora Previa, por

cuestiones evidentemente que estamos saliendo y entrando para que todos puedan cumplir con la asistencia. Mi MHP, primera parte, que pedía que se tratara como primer asunto del día que es la moción, para que sea discutida la temática en este Plenario, es con referencia a la temática crítica económica que estamos viviendo, y no es de ahora, ya hace bastante tiempo, a nivel principalmente de los comercios pequeños y medianos. Esto sale y resulta de una última reunión que se tuvo con ACUR, en el cual está... (*Interrupción*). **Sr. Presidente:** perdón, Sra. Edil, primero tenemos que votar la moción para empezar a tratarla. Seguimos el Orden.- **Sr. Edil José María Antuña:** perdón, perdón. Primero se tiene que poner a consideración del Plenario que se ingrese al Orden del Día el tema presentado en la MHP.- **Sr. Presidente:** pasamos a votar para que ingrese el pedido de la Sra. Edil de la MHP, por la **afirmativa, 29 en 29 unanimidad.**- **ASUNTO 01) Sra. Edil Elizabeth Rodríguez:** gracias, Sr. Presidente. Bueno, indudablemente que el tema de las políticas de frontera acá en nuestra frontera, valga la redundancia, es endémico, se viene dando gobierno tras gobierno los pedidos que se han partido desde acá, de ese ámbito empresariales y comerciales, de la sociedad no han tenido eco en ningún gobierno que pasó por este país. Y bueno, en el último Presupuesto, en la Rendición de Cuentas pasó, que se votó en el Senado, se agregaron muchos artículos, vale consignar en la Rendición en el Senado, y uno de los artículos que se votó facultado por el Poder Ejecutivo a tener la capacidad de descontar el IVA en las compras para los ciudadanos uruguayos en algunos lugares de la frontera con Argentina. Es una situación

bastante particular entonces, nosotros creemos que cuando se legisla se debe legislar en forma general, y estuvimos conversando con nuestro Diputado, el tomó conocimiento de ese detalle, pero infelizmente ayer, creo que fue ayer, la Rendición de Cuentas que vino del Senado fue votada a tapa cerrada, no se discutió ningún artículo, lo que vale decir que ese artículo quedó estampado como norma, para esos 3 o 4 lugares de la frontera con Argentina. Lo que plantea la compañera Edil es importante, y nosotros coincidimos con ella, que hay que buscar soluciones, y lo que vamos a proponer es que esto pase a estudio de una Comisión acá en la Junta, la Comisión de Desarrollo, para que en la próxima semana cuando se reúna salga un informe con la evaluación que tenga la reunión, y que en el Plenario podamos definir cuál o a quien, lugares, destinos, que vamos a mandar para poder llegar al corazón del Gobierno Nacional para que mire de una vez por todas el Norte con Brasil, la frontera Norte con Brasil que es un lugar olvidado, que sabemos que sí, que tienen problemas económicos en todos los Departamentos y de una vez por todas podamos conseguir que se nos escuche, y se nos brinde una atención que en este momento no tenemos. Era eso, Sr. Presidente, mi moción es esa, que pase a la Comisión de Desarrollo.- **Sr. Edil José M. Antuña:** una aclaración nada más, que creo que se había que haber dicho desde un principio. La Edil Nancy Olivera, debería haber manifestado cuál era su solicitud del asunto, ya que toda su MHP la escuchamos, pero ahora tendría que quedar en la grabación específicamente cuál es el tema solicitado en la discusión de ahora. No sé si me entienden, pero me parece que, para que

quede grabada la discusión del tema, debería hacer el planteo en este momento. Gracias.- **Sr. Presidente**: perfecto, es que yo lo interpreté desde un principio, que la Edil estaba explicando a los Ediles que no habían estado de qué se trataba, por eso no puse a consideración, pero si les parece conveniente le cedemos la palabra a la Edil para que explique y después pasamos a votar la moción.- **Sra. Edil Nancy Olivera**: gracias, Sr. Presidente. Sí, estaba brevemente explicando que dentro de la MHP que manifesté en el día de hoy, la temática como bien lo explicaba y resumía la Edil Rodríguez, estamos básicamente hablando de políticas de frontera, un viejo tema que gobierno tras gobierno, cambia de color, y nosotros que somos de acá de Rivera, sólo nosotros entendemos cómo se vive en el Departamento. Y el reclamo viene, principalmente, no tanto del comercio macro, sino de los pequeños, principalmente de los diferentes rubros porque hay desde ferreterías, panaderías, hasta peluquerías, en el cual en la frontera no han sido suficientes las medidas que se han tomado a nivel gubernamental, ese es el planteo que nos hace la asociación, nosotros creemos que es importante que hagamos llegar a los diferentes niveles, desde Presidencia, tanto sea Ministerio de Economía, ya que los legisladores, retomar el camino de hablar con los diferentes legisladores de nuestro Departamento, y aclaro, y tengo una buena memoria, y sé que no tenemos representante del FA, pero la compañera Diniz, nos había manifestado que a pesar que no tenía un representante propio podía acudir a otro representante de otro Departamento, para apoyar lo que encontraba justo, y creo que esto es

una causa justa. Por lo tanto, la idea de esta MHP era que esta temática y las posibles medidas que podamos elevar, tengo en cuenta y razono que muchos de los planteos de esta asociación rajan con la dificultad de la legalidad o tal vez no, no nos cabe a nosotros que somos legisladores departamentales juzgarlos, y sí quienes son los técnicos, como los del Ministerio de Economía, pero otras creo que son viables, y por eso si la Comisión como lo plantea la Edil Rodríguez, lo trata a profundidad, y además tengo entendido que existe la Comisión de Ediles sobre los Departamentos de frontera que viene tratando esta temática también, y tiene otros planteos, por ejemplo, el tema del combustible que nos hemos quedado para atrás, creo que además de los planteos que fueron elevados de ACUR, también sumar el del combustible, si es así la moción.- **Sr. Edil Waldemar Mancebo:** Sr. Presidente, en la tarde de hoy, en la Comisión justamente de Desarrollo, se trató el tema ese de la carta de la asociación de pequeños comerciantes, se trató de un tema como en un principio no entró a la Comisión de Desarrollo, se trató de un tema informal, pero como integrante de la Comisión de Desarrollo y también de la Comisión de Ediles de Frontera, tengo conocimiento que si bien no está prevista la fecha, el Secretario de la Comisión de Ediles de Frontera se va reunir con el Presidente de la República, tal vez la semana que viene o la siguiente, no hay una fecha establecida por un tema de salud del secretario. En esa entrevista lleva un planteo de toda la Comisión de Ediles de Frontera, como son el planteo del combustible y lo que esa gente pide en esa carta que elevan a las autoridades,

entonces sí, se tratará otra vez pero es sólo para aclarar que eso ya está allanado en un primer momento, y que esa Comisión de Ediles de Frontera le van a presentar al Presidente de la Republica, muchas gracias.- **Sr. Presidente:** pasamos a votar, la moción con el agregado del tema del combustible. Por la **afirmativa**, sírvase votar, **unanimidad 30 en 30**.- **Sr. José María Antuña:** gracias, Sr. Presidente. Amparado en el reglamento vigente, y ante consulta con los compañeros de Legislación, ya que este lunes fue feriado y no pudimos reunirnos, solicitamos al Cuerpo autorización para reunirnos en reuniones futuras con funcionarios del Ejecutivo para tratar el plan Director.- **Sr. Presidente:** por el pedido del Edil Antuña- en nombre de la Comisión de Legislación, sírvase votar, por la afirmativa, **29 en 29 unanimidad** de presentes. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día informes de comisiones.- **ANEXO I - INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES – ASUNTO 02) Sr. Director de División:** INFORME N°06/2023. VISTO: Ficha N°439/2023 - Referente a Acta N°8 de la Comisión de Descentralización y Desarrollo de la Mesa del Congreso Nacional de Ediles, llevada a cabo los días 21 al 23 de julio del corriente año, en la ciudad de Flores. RESULTANDO: que estuvieron presentes los Sres. Ediles: José Luis Pereira, Verónica Otero, Edis Moraes, Álvaro Pereira y Eduardo Cánepe. CONSIDERANDO: que uno de los puntos planteados en dicha acta, hace referencia a la sugerencia de unificar los reglamentos de funcionamiento de los Municipios. Atento a ello, VUESTRA COMISION

DE DESCENTRALIZACION, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES, POR UNANIMIDAD DE (5 VOTOS) ACONSEJA: Enviar copia del Reglamento de Municipios, a la Comisión de Descentralización de la Mesa del Congreso Nacional de Ediles. Suplente Edil Edis Moraes - secretario Ad-Hoc, Edil José Luis Pereira - presidente.- **Sr. Presidente**: pasamos a votar, por la **afirmativa del informe, 28 en 28 unanimidad.**- **ASUNTO 03)** **Sr. Director de División:** INFORME N°07/2023. VISTO: Acta de Sesión Ordinaria del Municipio de Tranqueras. RESULTANDO: que estuvieron presentes los Sres. Ediles: José Luis Pereira, Verónica Otero, Edis Moraes, Álvaro Pereira y Eduardo Cánepa. CONSIDERANDO: que, leída el Acta recibida por el Municipio de Tranqueras, los Curules presentes se encuentran satisfechos con la misma. Atento a ello, VUESTRA COMISION DE DESCENTRALIZACION, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES, POR UNANIMIDAD DE (5 VOTOS) ACONSEJA: Tomado conocimiento por el Cuerpo, archívese. Suplente Edil Edis Moraes -secretario Ad-Hoc, Edil José Luis Pereira -presidente.- **Sr. Presidente**: pasamos a votar, por la **afirmativa del informe, 29 en 29 unanimidad.**- **ASUNTO 04)** **Sr. Director de División:** INFORME N°08/2023. VISTO: Oficio N°687/23, planteamiento realizado por la Sup. Edil Verónica Otero en Media Hora Previa de Sesión Ordinaria del día 27 de setiembre del corriente año, en la cual aborda tres temas importantes: Hemocentro, Semana del Corazón y Seguridad en el Municipio de Tranqueras. RESULTANDO: que estuvieron presentes los Sres. Ediles: José Luis Pereira, Verónica Otero, Edis Moraes,

Álvaro Pereira y Eduardo Cánepa. CONSIDERANDO: que la Curul cita tres puntos diferentes e importantes en su Media Hora Previa, los cuales los enumeramos: A-Hace referencia a tema abordado en el Congreso Nacional de Ediles el pasado mes, en el cual resaltó la atención de un convenio que se viene llevando a cabo en algunas Intendencias (sector Tránsito) y el Hemocentro. B-Sugiere realizar Sesión informativa con profesionales de la Salud por “La Semana del Corazón”. C-Se refiere a la problemática de inseguridad que viene creciendo en el Municipio de Tranqueras y menciona la falta de cámaras por parte del Ministerio del Interior. Atento a ello, VUESTRA COMISION DE DESCENTRALIZACION, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES POR UNANIMIDAD DE (5 VOTOS) ACONSEJA: A-Sugerir a la Dirección de Tránsito que estudie la posibilidad de realizar un convenio con el Hemocentro, así como ya lo realizan algunas Intendencias en el resto del País. B-Como ya ha pasado la semana del corazón, se dejaría sin efecto esta propuesta, la cual tomado conocimiento por el Cuerpo, Archívese. C-Solicitar autorización al Cuerpo, para mantener una reunión con el Jefe de Policía, a los efectos de plantear la problemática del Municipio de Tranqueras, local y fecha a coordinar. Suplente Edil Edis Moraes - secretario Ad-Hoc, Edil José Luis Pereira - presidente.- **Sr. Presidente**: pasamos a votar, por la **afirmativa** del informe, **29 en 29 unanimidad**.- **ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1º) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 11/10/2023, ficha 598/2023**, plantea reclamo realizado por los

vecinos de la localidad de Amarillo, con relación a los constantes robos que han sufrido en las últimas semanas. **R/Pase al Jefe de Policía, como solicitado por la Sra. Edil.** 2º) **SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 11/10/2023, ficha 599/2023**, solicita la compra de un generador para la Policlínica de Vichadero. **R/Pase al Directorio de la RAP y al Presidente de ASSE, como solicitado por la Sra. Edil.** 3º) **SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 11/10/2023, ficha 600/2023**, plantea solicitud realizada por los vecinos de la localidad de Masoller, con relación a la construcción de nichos en el Cementerio local. **R/Pase a la Alcaldía de Tranqueras.- ANEXO III**
– **ASUNTOS GENERALES:** 1º) **IDR – Oficio N° 1099/2023, fecha de entrada 11/10/2023, ficha 484/2023**, acusa recibo a Oficio N° 585/2023, referente a planteamiento formulado por el Sr. Suplente de Edil Carlos Merladett, sobre limpieza de maleza en Ruta 27. **R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido archívese.** 2º) **BPS – Expediente N° 2023-28-1-078085, fecha de entrada 10/10/2023, ficha 356/2023**, acusa recibo a oficio N° 407/2023, referente a planteamiento formulado por el Sr. Edil Waldemar Mancebo, sobre atención en la sucursal de Vichadero. **R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido archívese.** 3º) **IDR – Oficio N.º 1138/23, fecha de entrada 26/09/2023, ficha 409/2022**, acusa recibo a Oficio N.º 473/22, referente al planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Zully Romero, sobre el arreglo del camino existente entre Cerrillada hasta Ruta N ° 6. **R/ Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil,**

cumplido, archívese. 4º) IDR – Oficio N ° 1139/2023, fecha de entrada 26/209/2023, ficha 556/2023, acusa recibo a Oficio N ° 684/2023, relacionado a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Zully Romero sobre el arreglo de la caminería de pueblo Cerrillada. **Conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese.** 5º) **CÁMARA DE SENADORES, fecha de entrada 17/10/2023, ficha 601/2023,** remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Senador Álvaro Pereyra, referidas a los “Políticas de inclusión para Personas con TEA”. R/A **disposición de los Sres. Ediles.** 6º) **CÁMARA DE SENADORES, fecha de entrada 17/10/2023, ficha 602/2023,** remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Senadora Gloria Rodríguez, relacionada con el “Centro de Equino terapia de Minas de Corrales”. R/A **disposición de los Sres. Ediles.- Sr. Presidente:** bueno, siendo las 20:24 y no habiendo más temas por tratar, se da por terminada la Sesión.-

M.S.

Sr. Richard Del Pino

Director de División

Sr. Edil Larry Martínez Muslera

Presidente